



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 133/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición Restringido, de dos plazas de OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento selectivo, de conformidad con lo estipulado en las Bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 24 de junio de 2.011, esta Tenencia de Alcaldía HA RESUELTO lo siguiente:

PRIMERO.- Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 175, de fecha 8 de septiembre de 2011, se eleva a definitiva la mencionada lista en iguales términos a los ya publicados.

SEGUNDO.- Tribunal Calificador. La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez.

VOCALES: Doña Blanca López Muñoz.

Doña M. Dolores Serrano Gonzalo.

Don José Miguel Jiménez San Millán.

Don Heliodoro Prieto Prieto.

SECRETARIO Doña Begoña Mayoral Encabo.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez.

VOCALES: Don Juan Carlos del Pozo Moreno.

Doña Susana Ramiro Pérez.

Don Victorino Jiménez Soria.

Don Pedro Ayuso García.

SECRETARIO Doña Sonia Ramos Ahijado.



TERCERO.- Inicio del procedimiento de selección, en sus dos Fases. Se determina como fechas para la constitución del Tribunal Calificador y valoración de los aspirantes en la Fase de Concurso, el próximo día 8 de febrero de 2012, a las 10,30 horas, así como del comienzo de la primera de las pruebas de la Fase de Oposición el día 10 de febrero siguiente, a las 10,30 horas, en las Instalaciones de la Ciudad Deportiva Municipal, sitas en la Avenida de la Juventud, s/n, de esta Ciudad.”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados, quienes deberán acudir en los citados día y hora a las instalaciones municipales indicadas, provistos de D.N.I. y ropa deportiva, haciéndose constar que, de acuerdo con las previsiones contenidas en las Base 7.1 de las que rigen la convocatoria, el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra “Y”, continuándose sucesivamente por orden alfabético, de conformidad con la Orden ADM/582/2011, de 29 de abril, de la Consejería de Administración Autonómica de la Junta de Castilla y León.

Ávila, 11 de enero de 2012.

El Tte. de Alcalde Delegado, (Res. 24/06/11), *José Fco. Hernández Herrero.*